



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA DE DERECHO**

1. Título Curso	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO				
2. Código	FCJ 1110	Año	1	Semestre	2
4. Créditos SCT	7	Tipo Curso	Obligatorio		
6. Descripción	<p>Esta asignatura tiene como propósito principal conocer conceptos fundamentales que permitan, en el desarrollo de la carrera de Derecho, comprender el funcionamiento de las instituciones del Estado. Aborda el análisis de conceptos fundamentales, de la teoría del Estado, de la teoría del gobierno y de la teoría de la Constitución, abordando la historia constitucional reciente del país.</p> <p>La asignatura tributa a la competencia de actuación jurídica en el ámbito público y la competencia de Derecho y actuación en el ámbito regional y local, ambas en su nivel uno, así como al primer nivel de la competencia genérica valoración y respecto a la diversidad, contribuyendo de este modo al logro del perfil de egreso.</p>				
7. Requisitos	Ingreso				

8. Competencias Genéricas y Niveles a Validar

Valoración y respecto a la diversidad	Nivel	1
Reconoce en sí mismo elementos de la diversidad individual y cultural valorándose como persona en la interacción cotidiana con otros diferentes.		

9. Competencias específicas y Niveles

Actuación jurídica en el ámbito público	Nivel	1
Aplica los principios del Derecho que regulan el Estado, comprendiendo su formación y estructura para resolver conflictos que involucren intereses sociales distinguiendo el interés individual del interés general.		

Derecho y actuación en el ámbito regional y local	Nivel	1
Identifica alternativas de acción para proponer soluciones conociendo las fuentes materiales del derecho y las funciones básicas del abogado, en especial la de asesoría, derivada de las distintas realidades regionales y locales sobre las cuales se construye y aplica.		

10. Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)

Conceptuales:

1. La naturaleza social del hombre.
2. Concepción mecánica y orgánica de la sociedad.
3. Teoría de la institución.
4. Derecho Público y Derecho Privado.
5. Principales doctrinas políticas.
6. Los orígenes del Estado Moderno.
7. Conceptos de Estado.
8. El elemento humano del Estado (conceptos de población y pueblo, formas de sociabilidad, concepto de nación y su importancia, repartición de la población entre los Estados y el problema del Estado-Nación, nacionalidad, relación jurídica entre Estado y población).
9. El elemento espacial del Estado (concepto e importancia del territorio, el problema de los pueblos nómades, el problema de pueblos sin territorio, componentes del territorio, adquisición y pérdida del territorio, geopolítica, relación jurídica entre Estado y territorio).
10. El poder y la autoridad del Estado (conceptos de poder y poder político, relación entre poder y autoridad, necesidad del poder del Estado, conceptos de soberanía, críticas al concepto de soberanía, la idea de soberanía en la actualidad).
11. Forma jurídica del Estado: Estados unitarios y federales. Procesos de desconcentración y descentralización. Estados regionales.
12. Finalidad del Estado.
13. Estado de Derecho: Antecedentes históricos, desarrollo doctrinal, elementos del Estado de Derecho. Estado liberal de Derecho, Estado social de Derecho, Estado constitucional de Derecho, Estado democrático de Derecho. Importancia del Estado de Derecho para las personas.
14. Teoría de la separación de poderes del Estado.
15. Separación de funciones.
16. Las diferentes funciones del Estado.
17. Regímenes políticos contemporáneos: sistemas presidencial, presidencialista, parlamentario y semipresidencial.
18. Democracia (concepto, contenido y fundamentos), sistemas autoritarios y totalitarios.
19. Conceptos de constitución.
20. Clasificación de las constituciones (atendiendo a su materialidad, a su extensión, a su origen, a su contenido, a su naturaleza ontológica y a su procedimiento de reforma).
21. Generación y reforma de la constitución. Concepto de poder constituyente, legitimidad del constituyente, procedimientos formativos y mecanismos de reforma constitucional.
22. Génesis y reforma de la Constitución de 1980.
23. Jurisdicción constitucional.
24. Control de constitucionalidad: actos sometidos a control, formas de inconstitucionalidad, mecanismos de control de constitucionalidad.
25. Suspensión y derogación de la norma constitucional.

Procedimentales:

1. Elaboración de informes.

2. Conocimiento y aplicación de principios específicos del derecho que regulan la acción del Estado.
3. Conocimiento de la continua evolución de la legislación en el área.
4. Habilidad para conciliar principios.
5. Trabajo en equipo para adoptar decisiones en cuerpos colegiados.

Actitudinales:

1. Preocupación por el contexto nacional, regional y local.
2. Disposición para conciliar principios.
3. Responsabilidad en el actuar.
4. Velar por el interés general.

11. Enseñanza y Aprendizaje:

Se emplearán estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar y coherentes con las formas de evaluar. Principalmente se emplearán las siguientes actividades:

- Exposición docente
- Discusiones grupales sobre temas de relevancia nacional, regional y local
- Solución de casos o problemas
- Elaboración de informes

12. Sistema de Evaluación:

Se emplearán estrategias de evaluación coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar. En muchos casos las estrategias de enseñanza aprendizaje a utilizar son parte integral del sistema de evaluación del curso. Principalmente se emplearán las siguientes actividades de evaluación:

- Pruebas escritas y orales
- Informes
- Solución de casos

13. Recursos del aprendizaje:

Recursos WEB:

- Base de datos VLex.
- Plataforma Moodle.
- www.bcn.cl

Textos Básicos:

- ARISTÓTELES, *La Política*, 16ª edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe S.A., 1983. Libro I, Cap. I.
- BECA, Juan Pablo, La imposibilidad de construir un concepto científico de Constitución, en *Ius et Praxis* vol 14 N° 2, Talca, 2008.
- Constitución Pastoral *GAUDIUM ET SPES* sobre la Iglesia en el mundo actual / en/ "Documentos completos del Vaticano II", Ediciones Mensajero, Bilbao, 1984.
- CARRASCO, Sergio, Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos. Tercera Edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.
- CUMPLIDO, Francisco y NOGUEIRA, Humberto, *Instituciones Políticas y Teoría Constitucional*. Talca, Universidad de Talca, 2001.
- DEL VECCHIO, Giorgio. *Teoría del Estado*. Barcelona, Editorial Bosch, 1956.

- JUSTO LÓPEZ, Mario, *Manual de Derecho Político*. Buenos Aires, Editorial Kapeluz, 1973.
- ROUSSEAU, Jean Jacques, *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*. 3ª edición, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1995. Libro Primero.
- VERDUGO MARINKOVIC, Mario y GARCÍA BARZELATTO, Ana María, *Manual de Derecho Político, Instituciones Políticas*, Tomo I, reimpresión, ed. segunda, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- VERDUGO MARINKOVIC, Mario y GARCÍA BARZELATO, Ana María, *Manual de Derecho Político, Las Fuerzas Políticas y los Regímenes Políticos*, Tomo II, ed. segunda, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- PÉREZ SERRANO, Nicolás, *Tratado de Derecho Político*. Madrid, Civitas, 1976.
- SAA VELASCO, Ernesto, *Teoría Constitucional General*.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*. Madrid, Editorial Alianza, 1982. Sección primera.
- SILVA BASCUÑÁN, Alejandro. *Tratado de Derecho Constitucional*. Tomo I, 2ª edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1997.